



**Organismo Andino de Salud
Convenio Hipólito Unanue**



SITUACIÓN ACTUAL DE PANDEMIA CORONAVIRUS A NIVEL GLOBAL Y EN LA REGIÓN DE LAS AMERICAS

**Luis Beingolea More
Bertha Luz Pineda Restrepo**

Lima, 01 de Junio de 2020



Estado Situacional de la Pandemia COVID-19 en el Mundo al 01-06-2020 13:30

Variables/Fechas	29/05/2020	1/06/2020	% de variación
Total Casos	5,970,656	6,321,045	5.87
Nuevos Casos	69,749	61,795	-11.40
Total Fallecidos	364,273	375,647	3.12
Nuevos Fallecidos	2,724	1,952	-28.34
Total Recuperados	2,629,624	2,880,343	9.53
Casos Activos	2,976,759	3,065,055	2.97
Casos Graves	53,683	53,444	-0.45
Total casos/millón hab	766	811	
Fallecidos/millón hab	47	48	



Consolidado de Situación Pandemia COVID-19 a nivel global 01-06-2020 13:30

Global/Regiones	Casos confirmados	%	Fallecidos confirmados	%
Mundo	6,321,045	100	375,647	100
Europa	2,033,572	32.17	174,617	46.48
NA/CA/C	2,078,999	32.89	125,165	33.32
Asia	1,163,523	18.41	31,270	8.32
Suramerica	883,957	13.98	40,177	10.70
Africa	152,180	2.41	4,293	1.14
Oceanía	8,814	0.14	125	0.03



Casos y fallecidos por millón de habitantes en 10 países con mayor cantidad de casos de COVID-19 en el mundo

31-05-2020 20:00

N°	Países/	Total casos/millón hab	Total Casos	Nuevos Casos	Fallecidos/millón hab	Total Fallecidos	Nuevos Fallecidos	Letalidad (%)
	World	803	6,258,497	108,015	48	373,677	3,171	8.0
1	<u>Spain</u>	6,128	286,509	201	<u>580</u>	27,127	2	9.5
2	<u>USA</u>	5,551	1,836,523	19,703	<u>321</u>	106,176	619	5.8
3	<u>Perú</u>	4,995	164,476	8,805	<u>137</u>	4,506	135	2.7
4	<u>UK</u>	4,049	274,762	1,936	<u>567</u>	38,489	113	14.0
5	<u>Italy</u>	3,853	232,997	333	<u>553</u>	33,415	75	14.3
6	<u>France</u>	2,894	188,882	257	<u>441</u>	28,802	31	15.2
7	<u>Russia</u>	2,781	405,843	9,268	<u>32</u>	4,693	138	1.2
8	<u>Brazil</u>	2,424	514,849	16,409	<u>138</u>	29,314	480	5.7
9	<u>Germany</u>	2,191	183,494	200	<u>103</u>	8,605	5	4.7
10	<u>India</u>	138	190,609	8,782	<u>4</u>	5,408	223	2.8
	<u>Total 10</u>	35,004	4,278,944	65,894	<u>118</u>	286,535	1,821	6.7



Pruebas diagnósticas por millón de habitantes en 10 países con mayor cantidad de casos de COVID-19 en el mundo

31-05-2020 20:00

N°	Países	Pruebas/millón hab	Total pruebas
	World	10,837	84,015,880
1	<u>Spain</u>	86,921	4,063,843
2	<u>Russia</u>	72,933	10,643,124
3	<u>Italy</u>	64,144	3,878,739
4	<u>UK</u>	63,159	4,285,738
5	<u>USA</u>	53,184	17,595,311
6	<u>Germany</u>	47,193	3,952,971
7	<u>Perú</u>	31,214	1,058,874
8	<u>France</u>	21,217	1,384,633
9	<u>Brazil</u>	4,378	930,013
10	<u>India</u>	2,710	3,737,027
		447,053	51,530,273



Casos y fallecidos por millón de habitantes en 10 países de Europa con mayor cantidad de casos de COVID-19

31-05-2020 20:00

Nº	Países/Otros	Total casos/millón hab	Total Casos	Nuevos Casos	Fallecidos/millón hab	Total Fallecidos	Nuevos Fallecidos	Letalidad (%)
	Europe	1,478	2,019,781	15,555	245	334,910	446	16.6
1	Spain	6,128	286,509	201	580	27,127	2	9.5
2	Belgium	5,039	58,381	195	817	9,467	14	16.2
3	Belarus	4,503	42,556	898	25	235	6	0.6
4	UK	4,049	274,762	1,936	567	38,489	113	14.0
5	Italy	3,853	232,997	333	553	33,415	75	14.3
6	Sweden	3,719	37,542	429	435	4,395		11.7
7	France	2,894	188,882	257	441	28,802	31	15.2
8	Russia	2,781	405,843	9,268	32	4,693	138	1.2
9	Netherlands	2,711	46,442	185	348	5,956	5	12.8
10	Germany	2,191	183,494	200	103	8,605	5	4.7
	Total 10	3,391	1,757,408	13,902	311	161,184	389	9.2



Pruebas diagnósticas por millón de habitantes en 10 países con mayor cantidad de casos de COVID-19 en Europa 31-05-2020 20:00

N°	Países/Otros	Pruebas/ millón hab	Total pruebas
	Europe	27,663	37,297,728
1	<u>Spain</u>	86,921	4,063,843
2	<u>Belgium</u>	74,792	866,497
3	<u>Russia</u>	72,933	10,643,124
4	<u>Italy</u>	64,144	3,878,739
5	<u>UK</u>	63,159	4,285,738
6	<u>Belarus</u>	57,261	541,093
7	<u>Germany</u>	47,193	3,952,971
8	<u>Sweden</u>	23,658	238,800
9	<u>France</u>	21,217	1,384,633
10	<u>Netherlands</u>	20,380	349,150
	<u>Total 10</u>	58,277	30,204,588



Casos y fallecidos por millón de habitantes en 10 países con mayor cantidad de casos de COVID-19 en Suramérica

31-05-2020 20:00

N°	Países	Total casos/millón hab	Total Casos	Nuevos Casos	Fallecidos /millón hab	Total Fallecidos	Nuevos Fallecidos	Letalidad (%)
	South America	2,016	877,860	33,241	92	40,081	766	4.6
1	<u>Chile</u>	5,219	99,688	4,830	55	1,054	57	1.1
2	<u>Perú</u>	4,995	164,476	8,805	137	4,506	135	2.7
3	<u>Brazil</u>	2,424	514,849	16,409	138	29,314	480	5.7
4	<u>Ecuador</u>	2,219	39,098	527	191	3,358	24	8.6
5	<u>Bolivia</u>	823	9,592	861	27	310	10	3.2
6	<u>Colombia</u>	578	29,383	1,147	18	939	49	3.2
7	<u>Argentina</u>	373	16,851	637	12	539	11	3.2
8	<u>Uruguay</u>	236	821		6	22		2.7
9	<u>Paraguay</u>	138	986	22	2	11		1.1
10	<u>Venezuela</u>	51	1,459		0.5	14		1.0
	Top 10	2,021	877,203	33,238	92	40,067	766	4.6



Pruebas diagnósticas por millón de habitantes en 10 países con mayor cantidad de c6sos de COVID-19 en Suramérica

31-05-2020 20:00

N°	Países/Otros	Pruebas/ millón hab	Total pruebas
	South America	9,745	4,243,603
1	<u>Venezuela</u>	34,118	970,394
2	<u>Perú</u>	32,154	1,058,874
3	<u>Chile</u>	30,491	582,440
4	<u>Uruguay</u>	12,520	43,479
5	<u>Ecuador</u>	6,665	117,422
6	<u>Colombia</u>	6,290	319,779
7	<u>Brazil</u>	4,378	930,013
8	<u>Paraguay</u>	4,211	30,004
9	<u>Argentina</u>	3,545	160,070
10	<u>Bolivia</u>	2,422	28,239
	<u>Top 10</u>	9,769	4,240,714



Casos y fallecidos por millón de habitantes por COVID-19 en los países andinos

31-05-2020 20:00

N°	Países	Total casos/millón hab	Total Casos	Nuevos Casos	Fallecidos /millón hab	Total Fallecidos	Nuevos Fallecidos	Letalidad (%)
	South America	2,016	877,860	33,241	92	40,081	766	4.57
1	Chile	5,219	99,688	4,830	55	1,054	57	1.06
2	Perú	4,995	164,476	8,805	137	4,506	135	2.74
3	Ecuador	2,219	39,098	527	191	3,358	24	8.59
4	Bolivia	823	9,982	390	27	313	3	3.14
5	Colombia	578	29,383	1,147	18	939	49	3.20
6	Venezuela	51	1,510		0.5	14		0.96
	Países Andinos	2,356	344,137	15,699	70	10,184	268	4.57
	% del Total de SA		39	47		25	35	

Fuente: Información países andinos. Población INE de países andinos consolidado por medico Luis Beingolea



Pruebas diagnósticas para COVID-19 por millón de habitantes en los países andinos

31-05-2020 20:00

N°	Países	Pruebas/ millón hab	Total pruebas
	South America	9,745	4,243,503
1	<u>Venezuela</u>	34,118	970,394
2	<u>Chile</u>	32,154	582,440
3	<u>Perú</u>	30,491	1,058,874
4	<u>Ecuador</u>	6,665	117,422
5	<u>Bolivia</u>	6,290	28,239
6	<u>Colombia</u>	2,422	319,779
	<u>Países Andinos</u>	21,090	3,080,037
	<u>% del Total de SA</u>		73



Casos de COVID-19 por países andinos 31 de mayo de 2020



Estado Plurinacional de Bolivia



COVID19

31 de mayo
2020 (Hrs. 20:30)

390 NUEVOS
CASOS

169 Santa Cruz

102 Beni

55 Cochabamba

29 La Paz

20 Potosí

14 Oruro

1 Chuquisaca

3 NUEVOS
DECESOS

3 Beni

REPORTE EPIDEMIOLÓGICO NACIONAL N° 77

DATOS POR DEPARTAMENTO





PARTE EPIDEMIOLOGICO: 31-05-2020 COVID 19 - BOLIVIA

NRO	DEPARTAMENTO	CONFIRMADOS TOTAL	DECEOS TOTAL	LETALIDAD %	RECUPERADOS TOTAL	RECUPERADOS %	TOTAL CONFIRMADOS %	ACTIVOS	ACTIVOS %
1	Pando	14	1	7,14	11	78,57	0,14%	2	14,29
2	Cochabamba	611	23	3,76	60	9,82	6,12%	528	86,42
3	La Paz	507	28	5,52	244	48,13	5,08%	235	46,35
4	Oruro	204	14	6,86	73	35,78	2,04%	117	57,35
5	Santa Cruz	6711	149	2,22	541	8,06	67,23%	6021	89,72
6	Potosí	68	1	1,47	28	41,18	0,68%	39	57,35
7	Tarija	32	3	9,38	7	21,88	0,32%	22	68,75
8	Chuquisaca	26	2	7,69	14	53,85	0,26%	10	38,46
9	Beni	1809	92	5,09	8	0,44	18,12%	1709	94,47
	BOLIVIA	9982	313	3,14	986	9,88	100%	8683	86,99

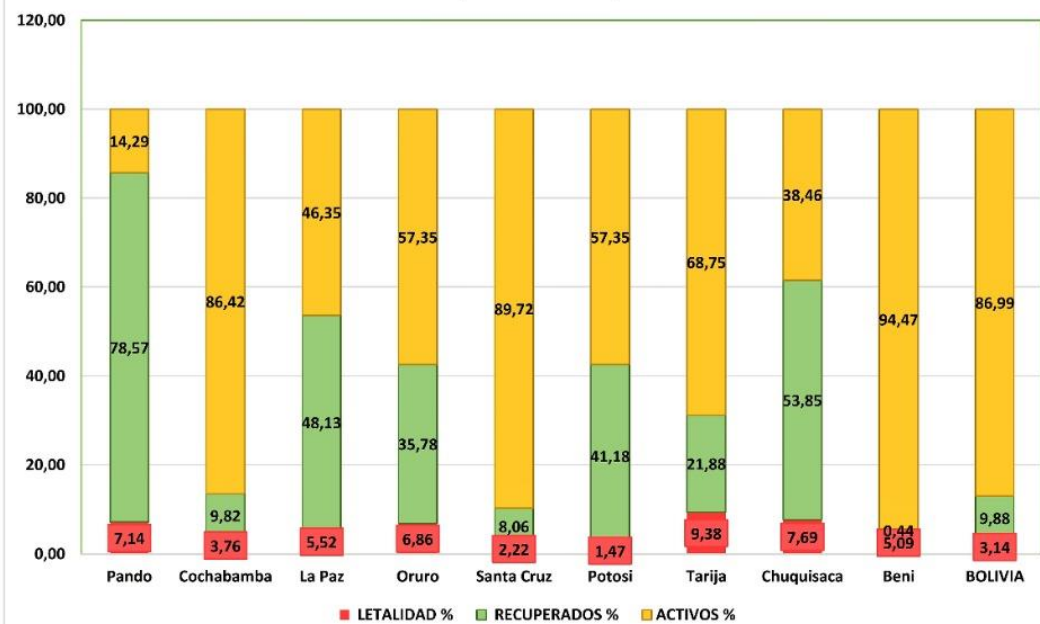
Fuente: Reporte del Ministerio de Salud

Porcentaje de letalidad: 3,14 % - Leve descenso

Porcentaje de Recuperados: 9,88% - Incremento

Porcentaje de Activos: 86,99 % - Incremento (más 290 casos activos al día anterior)

PARTE EPIDEMIOLOGICO: 31-05-2020- PORCENTAJE DE LETALIDAD/RECUPERADOS/ACTIVOS

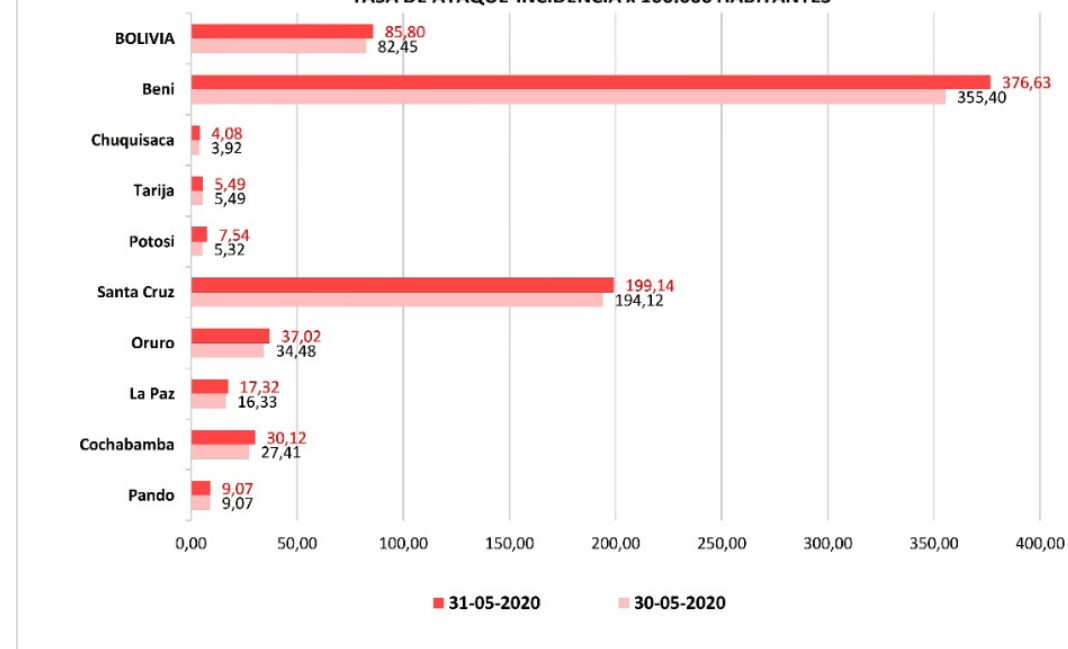


PARTE EPIDEMIOLOGICO: 31-05-2020 COVID 19 - BOLIVIA

NRO	DEPARTAMENTO	POBLACION	CONFIRMADOS 30-05-2020	TASA DE INCIDENCIA O TASA DE ATAQUE	CONFIRMADOS 31-05-2020	TASA DE INCIDENCIA O TASA DE ATAQUE	COMPORTAMIENTO
1	Pando	154.355	14	9,07	14	9,07	Mantiene
2	Cochabamba	2.028.639	556	27,41	611	30,12	Ascenso
3	La Paz	2.926.996	478	16,33	507	17,32	Ascenso
4	Oruro	551.116	190	34,48	204	37,02	Ascenso
5	Santa Cruz	3.370.059	6542	194,12	6711	199,14	Incremento
6	Potosí	901.555	48	5,32	68	7,54	Ascenso
7	Tarija	583.330	32	5,49	32	5,49	Mantiene
8	Chuquisaca	637.013	25	3,92	26	4,08	Ascenso
9	Beni	480.308	1707	355,40	1809	376,63	Incremento
	BOLIVIA	11.633.371	9.592	82,45	9982	85,80	Incremento

Fuente: Reporte del Ministerio de Salud

PARTE EPIDEMIOLOGICO: 31-05-2020 COVID 19-BOLIVIA TASA DE ATAQUE-INCIDENCIA x 100.000 HABITANTES





Chile



31 de mayo

Total de casos activos 55.907	Nº de casos nuevos en el último día 4.830 Totales 4.437 Con síntomas 393 Sin síntomas
<small>Fuente: Reporte Diario Coronavirus Ministerio de Salud.</small>	<small>Información actualizada hasta las 21 horas del día anterior.</small>

Nº Total de contagiados 99.688	Total de personas fallecidas 1.054	Total de personas recuperadas 42.727
<small>Fuente: Reporte Diario Coronavirus Ministerio de Salud.</small>	<small>Información actualizada hasta las 21 horas del día anterior.</small>	<small>Información actualizada hasta las 21 horas del día anterior.</small>

Nº total de exámenes realizados 582.440	Nº de exámenes realizados en las últimas 24 hrs. 19.120	Nº de pacientes conectados a ventilación mecánica invasiva 1.174	Nº de pacientes en estado crítico 318	Ventiladores Disponibles 313
<small>Fuente: Reporte Diario Coronavirus Ministerio de Salud.</small>	<small>Información actualizada hasta las 21 horas del día anterior.</small>	<small>Información actualizada hasta las 21 horas del día anterior.</small>	<small>Información actualizada hasta las 21 horas del día anterior.</small>	<small>Información actualizada hasta las 21 horas del día anterior.</small>



	Casos totales acumulados	Casos nuevos totales	Casos nuevos con síntomas	Casos nuevos sin síntomas*	Fallecidos	% Total
Arica y Parinacota	619	31	25	6	7	0,62%
Tarapacá	2.361	111	86	25	21	2,37%
Antofagasta	2.510	81	61	20	31	2,52%
Atacama	218	3	3	0	0	0,22%
Coquimbo	628	31	23	8	2	0,63%
Valparaíso	3.167	130	117	13	66	3,18%
Metropolitana	80.504	4.253	3.964	289	775	80,76%
O'Higgins	785	29	27	2	18	0,79%
Maule	1.297	41	30	11	15	1,30%
Ñuble	1.257	1	1	0	23	1,26%
Biobío	1.979	91	76	15	11	1,99%
Araucanía	2.071	11	11	0	47	2,08%
Los Ríos	356	11	7	4	6	0,36%
Los Lagos	863	3	3	0	13	0,87%
Aysén	17	1	1	0	0	0,02%
Magallanes	1.056	2	2	0	19	1,06%
Total	99.688	4.830	4.437	393	1.054	100%

Informe corresponde al 31 de mayo de 2020. El corte de la información se realizó a las 21:00 horas del 30 de mayo.

<https://www.minsal.cl/nuevo-coronavirus-2019-ncov/casos-confirmados-en-chile-covid-19/>



Colombia



SITUACIÓN ACTUAL:
NUEVO CORONAVIRUS (COVID-19)
 31 DE MAYO DE 2020

CASOS CONFIRMADOS EN COLOMBIA: 29.383*

MUERTES: 939
RECUPERADOS: 8.543



Situación a nivel mundial: **



* Ministerio de Salud y Protección Social - Instituto Nacional de Salud
 ** Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades
 Agencia de la Unión Europea (ECDC) - Corte 10:00 u.m.



SITUACIÓN EN COLOMBIA

29.383 Casos Confirmados en Colombia
55,81% Casos en hombres
44,19 Casos en mujeres
939 Muertes en Colombia
8.543 Recuperados en Colombia

Contexto más afectado

- ❖ Bogotá 9.989 casos
- ❖ Atlántico (Barranquilla) 3.929 casos
- ❖ Valle del Cauca (Cali) 3.471 casos
- ❖ Bolívar (Cartagena) 3.192 casos
- ❖ Amazonas (Leticia) 1.847 casos
- ❖ Antioquia (Medellín) 1.103 casos
- ❖ Nariño (Pasto) 1.102 casos
- ❖ Meta (Villavicencio) 976 casos



Ecuador



SITUACIÓN NACIONAL COVID-19 (CORONAVIRUS)

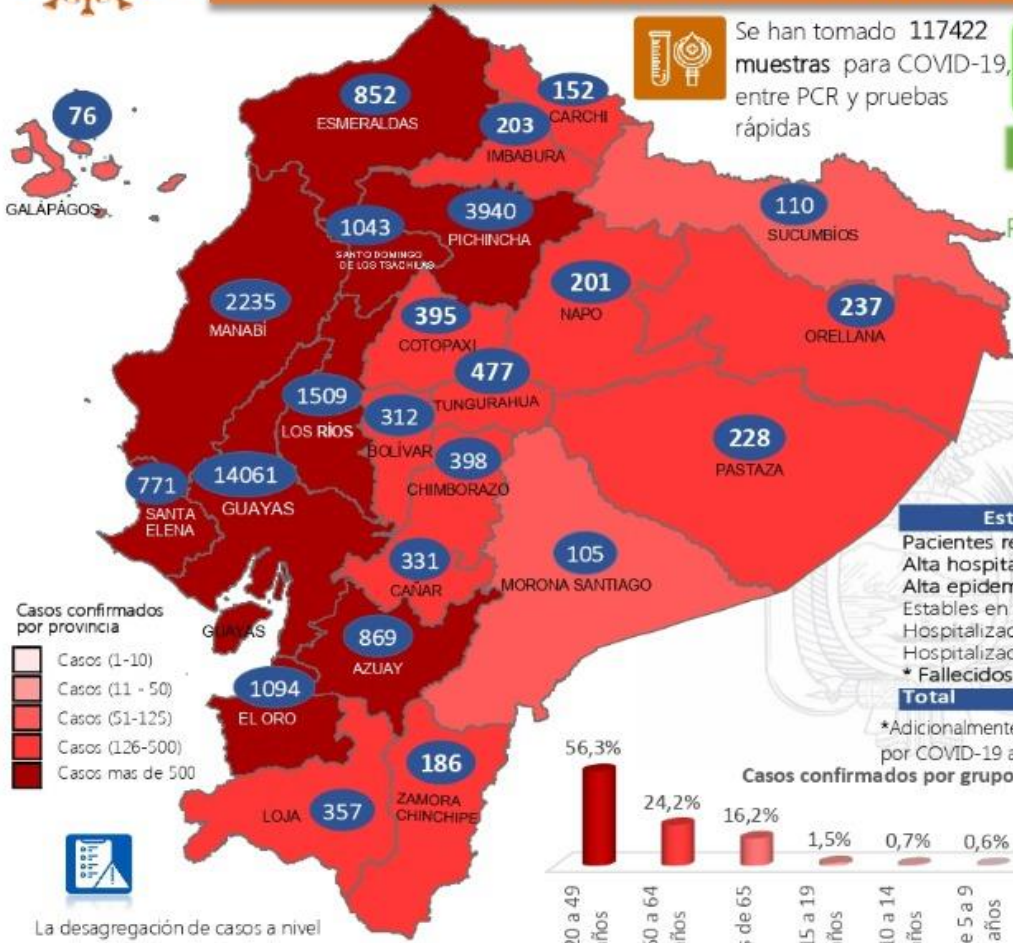
Inicio 29/02/2020- Corte 31/05/2020 08:00 - INFOGRAFÍA N°094



Se han tomado 117422 muestras para COVID-19, entre PCR y pruebas rápidas

3900	4476	11216	50462	39098	3358
Pacientes Recuperados	Casos con Alta Hospitalaria	Alta Epidemiológica	Casos descartados	Casos confirmados	Personas Fallecidas

76 GALÁPAGOS



Pacientes recuperados	3900
Alta hospitalaria	4476
Alta epidemiológica	11216
Estables en aislamiento domiciliario	15454
Hospitalizados estables	462
Hospitalizados con pronóstico reservado	232
* Fallecidos	3358
Total	39098

*Adicionalmente se registran 2154 fallecidos probables por COVID-19 a nivel nacional.



Casos confirmados por provincia

- Casos (1-10)
- Casos (11 - 50)
- Casos (51-125)
- Casos (126-500)
- Casos mas de 500

La desagregación de casos a nivel provincial, cantonal y tendencias son de pruebas PCR.

Línea de tendencia acumulada nacional de casos confirmados por fecha de inicio de síntomas



Nota técnica:

- La validación constante identifica registros duplicados de muestras asociados a los resultados de laboratorios de segundas y terceras muestras
- Las segundas y terceras muestras, son personas que superaron la fase de contagio
- Se puede apreciar una variación de los casos confirmados frente a los descartados, esto obedece exclusivamente a la identificación de segundas y terceras muestras en pacientes COVID-19



Perú



Sala Situacional COVID-19 Perú



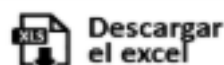
1,058,8...
MUESTRAS



164,476
TOTAL CASOS (+)

Actualizado al 31/05/2020 00:00:00 hs

Resumen



Descargar
el excel



Detalle de
Contrataciones COVID 19



Ver Ejecución
Presupuestal COVID 19



Ver Distribución EPP
Cenares MINSA



38,673
PCR(+)



125,803
PRUEBA RÁPIDA(+)



4,506
FALLECIDOS



2.74 %
LETALIDAD



DATOS ABIERTOS
COVID19

NACIONAL

Total de Casos Positivos por Departamento



<0.18%

>9.40%

País	PCR (+)	PRUEBA RÁPIDA (+)	TOTAL CASOS (+)	FALLECIDOS	LETALIDAD (%)
PERÚ	38,673	125,803	164,476	4,506	2,74 %
LIMA	26,434	74,092	100,526	1,709	1,70 %
CALLAO	2,543	9,624	12,167	321	2,64 %
LAMBAYEQUE	1,446	7,038	8,484	612	7,21 %
PIURA	597	6,907	7,504	519	6,92 %
LA LIBERTAD	880	3,780	4,660	191	4,10 %
ANCASH	683	3,537	4,220	267	6,33 %
UCAVALI	594	3,460	4,054	107	2,64 %
AREQUIPA	646	2,686	3,332	44	1,32 %
ICA	708	2,626	3,334	244	7,32 %
LORETO	2,290	2,425	4,715	296	6,28 %
JUNIN	328	1,520	1,848	19	1,03 %
TUMBES	163	1,185	1,348	75	5,56 %
SAN MARTIN	294	1,002	1,296	21	1,62 %
CUSCO	122	940	1,062	3	0,28 %
HUANUCO	46	839	885	12	1,36 %
CAJAMARCA	202	545	747	5	0,67 %
MOQUEGUA	7	508	515	2	0,39 %
AMAZONAS	133	472	605	21	3,47 %
AYACUCHO	279	469	748	7	0,94 %
PASCO	38	425	463	9	1,94 %
TACNA	53	395	448	5	1,12 %



Positividad
de casos COVID-19



Hospitalizados
COVID-19



Disponibilidad
de camas UCI



Defunciones
COVID-19

Fuentes: Instituto Nacional de Salud y Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades -MINSA



Sala Situacional COVID-19 Perú



1,058,8...
MUESTRAS



164,476
TOTAL CASOS (+)

Volver al
Inicio

Actualizado al 31/05/2020 00:00:00 hs

Fallecidos

Descargar
el excel



Detalle de
Contrataciones COVID 19



Ver Ejecución
Presupuestal COVID 19



Ver Distribución EPP
Cenares MINSA



4,506
FALLECIDOS



2.74 %
LETALIDAD



Ir a SINADEF



DATOS ABIERTOS
COVID19

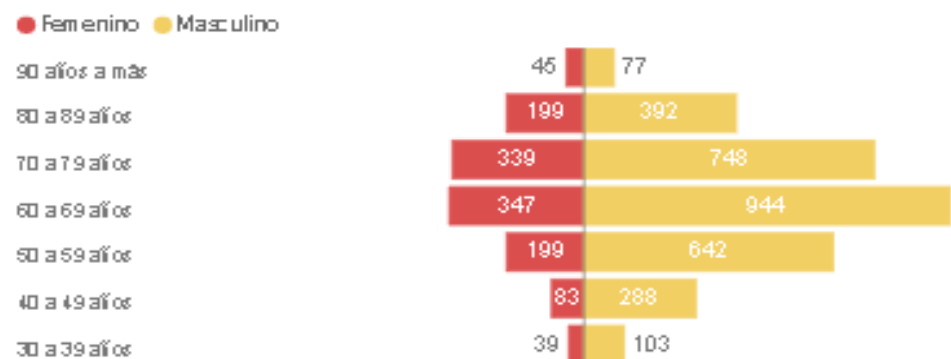
Fallecidos por Etapa de Vida



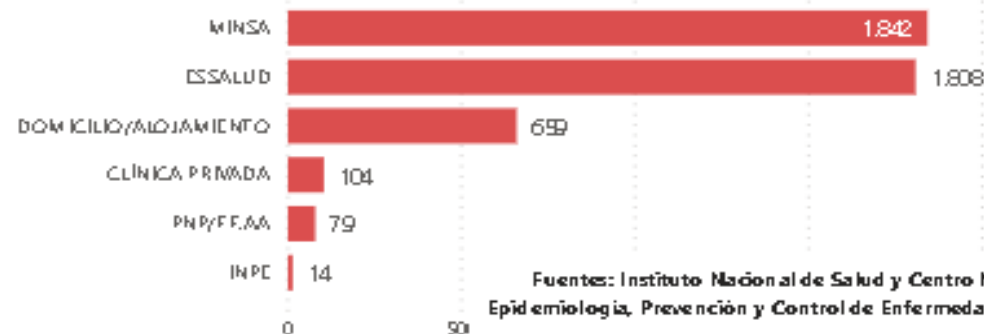
Fallecidos según Sexo



Fallecidos según Sexo y Grupo de Edad



Fallecidos por Lugar de Defunción



Fuentes: Instituto Nacional de Salud y Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades -MINSA



República Bolivariana de Venezuela



Casos Positivos

1.510

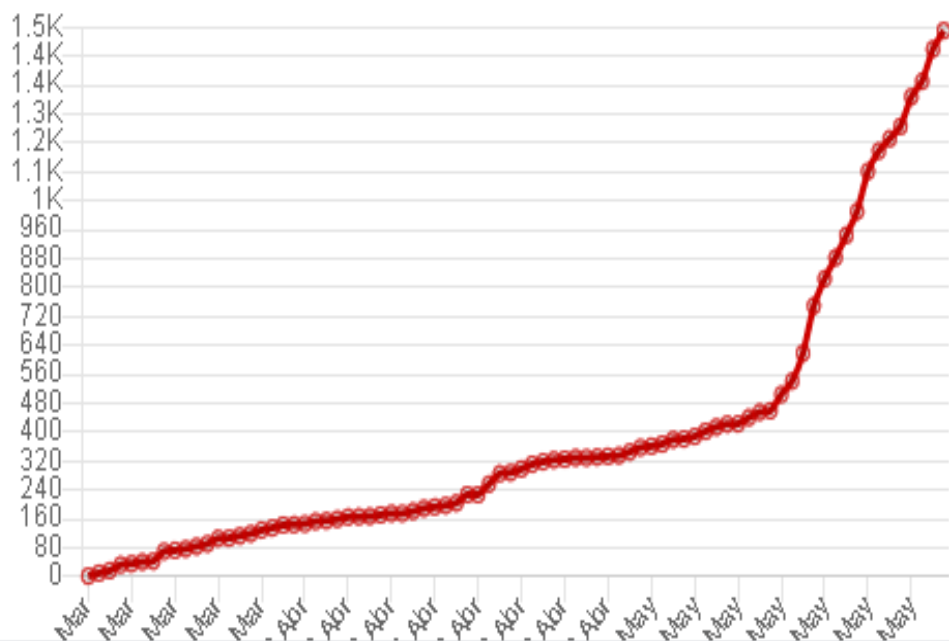
Casos Recuperados

311

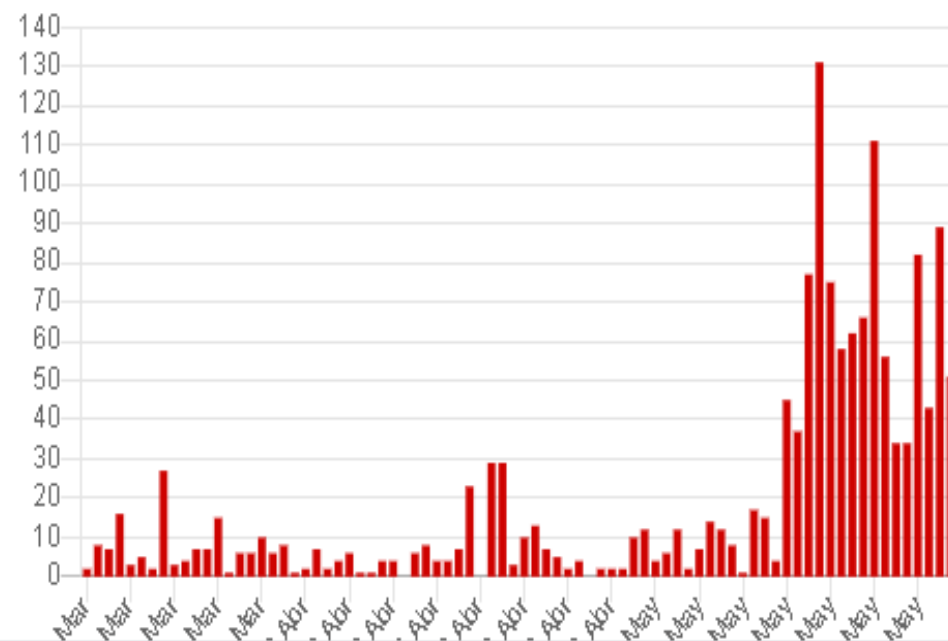
Fallecidos

14

Casos Positivos



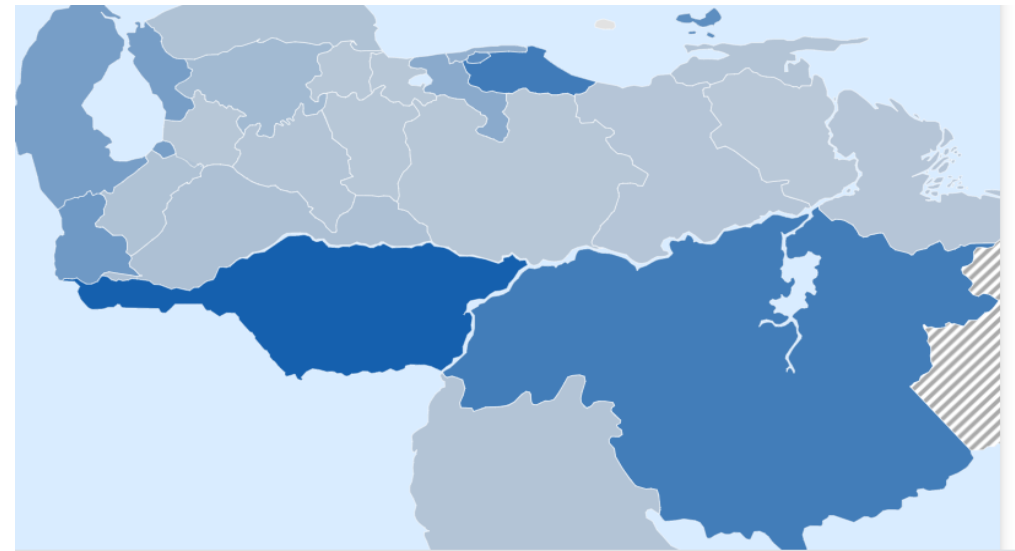
Casos Nuevos



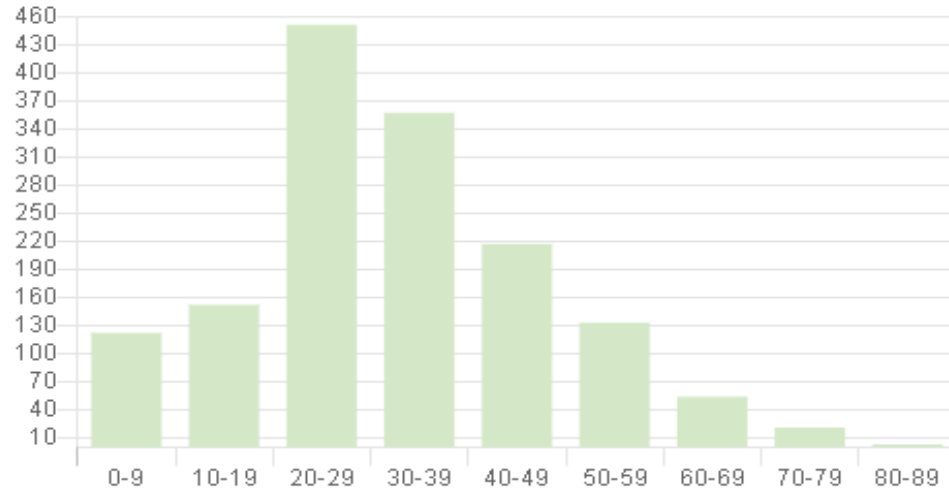


Estados más afectados por COVID-19

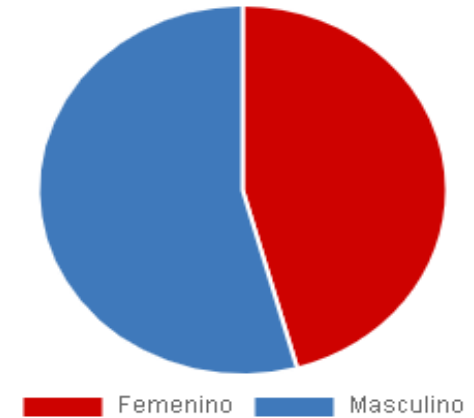
APURE	259 Casos
MIRANDA	191 Casos
BOLIVAR	188 Casos
NUEVA ESPARTA	148 Casos
TACHIRA	119 Casos
ZULIA	107 Casos



Distribución por edad



Distribución por sexo



Femenino 690 casos
Masculino 820 casos



Síntesis Países Andinos

CASOS COVID-19 CONFIRMADO EN LOS PAÍSES ANDINOS

País	N° de casos	N° de muertes
Bolivia	9.982	313
Chile	99.688	1.054
Colombia	29.383	939
Ecuador	39.098	3.358
Perú	164.476	4.506
Venezuela	1.510	14
Total	344.137	10.184

Fuente: Ministerios de Salud de los países andinos

<http://orasconhu.org/portal/node/596>



Normativa andina para enfrentar al COVID-19



	Bolivia	Chile	Colombia
Enlace de referencia normativa	https://www.minsalud.gob.bo/8-institucional/4154-guias-para-el-manejo-del-covid-19-ministerio-de-salud	https://www.gob.cl/coronavirus/documentos/	https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Documentos-tecnicos-covid-19.aspx
Vigilancia epidemiológica: Definición de caso		https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/03/656.pdf	
Protocolos para la protección del personal de salud que atiende el COVID-19		http://www.colegiomedico.cl/wp-content/uploads/2020/03/PROTOCOLO-DE-USO-DE-EQUIPOS-DE-PROTECCI%C3%93N-PERSONAL-EN-LA-PREVENCI%C3%93N-DE-TRANSMISI%C3%93N-COVID19.pdf https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/03/EPP.pdf	https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/tabla-epp-consenso.pdf
Cuidados en salud en primer nivel de atención			https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/PSSS01.pdf



	Bolivia	Chile	Colombia
Atención de población en riesgo en grupos etáreos de adulto mayor y con comorbilidad		http://www.senama.gob.cl/storage/docs/-Fases 3 y 4 Protocolo COVID-19 y Personas Mayores -002.pdf	https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/asif13-adulto-mayor.covid-19.pdf
Diagnostico de laboratorio	https://www.minsalud.gob.bo/component/jdownloads/send/30-guias-manejo-covid/429-protocolo-para-el-diagnostico-de-laboratorio-en-el-marco-de-la-emergencia-sanitaria-por-covid-19	-	https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS21.pdf https://diprece.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/04/13.04.2020-VF-Gui%CC%81a-ELEAM-COVID-19-MINSAL-SENAMA-ACHGG-Abril-2020-REV-SSR-2.pdf
Tratamiento de casos con COVID-19	https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/574295/resolucion-ministerial-139-2020-MINSA.PDF		
Medidas de prevención en zonas de tiesgo de transmision de COVID-19		https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/04/Recomendaciones-de-actuacion-en-lugares-de-trabajo.pdf	https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS09.pdf



	Ecuador	Perú	Venezuela
Enlace de referencia normativa	https://www.salud.gob.ec/documentos-normativos-covid-19-ecuador/	https://www.gob.pe/busquedas?contenido[]=normas&institucion[]=minsa&reason=sheet&sheet=1	https://drive.google.com/drive/folders/1u1iHDwvC7gcNVo1sIRQw9_GXpYMFdC9
Vigilancia epidemiológica: Definición de caso	https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2020/03/LO_APH-COVID-19Vf.pdf	https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/671269/AE016.pdf	
Protocolos para la protección del personal de salud que atiende el COVID-19	https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2020/03/lineamientos-COVID19 DNCSS 31032020-ECU-911.pdf	http://www.essalud.gob.pe/ietsi/pdfs/guias/Recomendaciones para el uso de EPP COVID 19.pdf	
Cuidados en salud en primer nivel de atención		https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/473217-182-2020-minsa	

	Ecuador	Perú	Venezuela
Atención de población en riesgo en grupos etéreos de adulto mayor y con comorbilidad	https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2020/04/PROTOCOLO-PARA-EL-MANEJO-DE-PERSONAS-ADULTAS-MAYORES-EN-EL-CONTEXTO-DE-LA-EMERGENCIA-POR-LA-COVID-19-EN-LOS-CENTROS-GERONTOL%C3%93GICOS-RESIDENCIALES-P%C3%9ABLICOS-Y-PRIVADOS-Y.pdf	https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-fortalece-los-mecanismos-y-acciones-decreto-legislativo-n-1474-1865986-2/	
Diagnostico de laboratorio		https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/582549/RM_193-2020-MINSA.PDF https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/582550/ANEXO - RM_193-2020-MINSA.PDF	
Tratamiento de casos con COVID-19	https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2020/05/CONSENSO-MULTIDISCIPLINARIO-TRATAMIENTO-COVID-v5.pdf	1.- https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/582567/Prevencio%CC%81n__Diagno%CC%81stico_y_Tratamiento_de_personas_afectadas_por_COVID-19_en_el_Peru%CC%81_.PDF 2. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/668370/RM_240-2020-MINSA.PDF 3.- https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/698197/RM_270-2020-MINSA.PDF https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/733595/RM_314-2020-MINSA.PDF	https://drive.google.com/file/d/1yrv5ec-LAdelzvTlf1RIhstTlduxEp3C/view
Medidas de prevención en zonas de tiesgo de transmision de COVID-19		https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-los-lineamientos-de-prevencion-frente-al-covid-19-decreto-de-alcaldia-n-04-1866281-1/	



Definición de caso Bolivia: Comunicado 19 de abril 2020

1. Amplía definición de caso sospechoso de coronavirus: serán testeadas todas las personas que presenten como síntomas: fiebre de 37,5° o más junto a anosmia/disgeusia (pérdida de olfato y gusto), tos y dificultad respiratoria.
2. En el caso del personal de la salud, solo deberán presentar dos de esos síntomas para ser testeados. En tanto, si un paciente pierde el olfato o el gusto y ese es el único síntoma, deberá aislarse por 72 horas y también será testeadado.
3. A estas características clínicas se le debe sumar el hecho de que esa persona haya estado en los últimos 14 días en contacto con casos confirmados de Covid-19; o tenga un antecedente de viaje internacional; o tenga un historial de viaje o residencia en nuestro país en zonas de transmisión local de coronavirus, ya sea comunitaria o por conglomerados.
4. Criterios para definir si una persona debe ser testeadada.
 - **El primero es para todo aquel que tenga tos, dolor de garganta, dificultad para respirar y pérdida de olfato y gusto.**
 - **El segundo criterio contempla a todo paciente con diagnóstico clínico y radiológico de neumonía y sin otra etiología que explique el cuadro clínico.**
 - **El tercero es para el personal de la salud: si presentan fiebre o al menos dos de los anteriores síntomas serán testeados.**



Definición de caso Chile: Orden BSINII 656 02-03-2020

Caso sospechoso

A. Paciente con enfermedad respiratoria aguda (fiebre y al menos un signo o síntoma de enfermedad respiratoria) Y con ninguna otra etiología que explique completamente la presentación clínica Y con historia de viaje o residencia en un país/área o territorio que reporta transmisión local de COVID-19 durante los 14 días previos al inicio de los síntomas,

O bien,

B. Paciente con cualquier enfermedad respiratoria aguda Y haber estado en contacto con un caso confirmado o probable de COVID-19 en los 14 días previos al inicio de síntomas.

O bien,

C. Paciente con infección respiratoria aguda grave (que presente fiebre, tos y dificultad respiratoria) Y que requiera hospitalización Y con ninguna otra etiología que explique completamente la presentación clínica.

Caso probable

Caso sospechoso en que el panel de coronavirus inespecífico resultó "positivo", junto a un resultado "no concluyente" para la prueba específica para COVID-2019.

Caso confirmado

Caso sospechoso en que la prueba específica para COVID-2019 resultó "positivo"



Definición de caso Ecuador: Lineamientos para el servicio de atención pre-hospitalaria por ESPII

1. **Caso Sospechoso:** (definición para investigación, toma de muestra y análisis) se considera caso sospechoso a los pacientes que cumplan uno de los siguientes criterios:
 - a. **Paciente con enfermedad respiratoria aguda de cualquier nivel de gravedad que incluya al menos uno de estos signos/síntomas: fiebre, tos o dificultad respiratoria y con alguno de los siguientes:**
 - **Tener antecedente de viaje o residencia en los 14 días previos al inicio de los síntomas a países que reportan transmisión local a la OMS: Link: <https://www.who.int/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/situationreports>,**
 - **Contacto con casos confirmados por el nuevo coronavirus COVID-19 en los 14 días previos al inicio de síntomas. Por ejemplo:**
 - Ocupación como trabajador de la salud en un entorno que atiende a pacientes con IRAG con etiología desconocida.(1)
 - Paciente con enfermedad respiratoria aguda leve o moderada (tos y fiebre) que no requiere internación y al menos uno de los siguientes:
 - Compartir hogar o Contacto cercano con un caso SARS CoV-2/COVID-19 en los 14 días previos al inicio de la enfermedad,
 - Trabajó o asistió profesionalmente en un centro de atención médica en los 14 días anteriores al inicio de los síntomas en los que se notificaron casos confirmados o probables de SARS CoV-2/COVID-19.(1)



Definición de caso Ecuador: Lineamientos para el servicio de atención pre-hospitalaria por ESPII

b. Pacientes con infección respiratoria aguda grave caracterizada por fiebre, tos, dificultad respiratoria y que requieren hospitalización, sin etiología identificada

Caso Probable: un caso sospechoso a quien realizaron pruebas para SARS CoV-2/COVID-19 y no es concluyente el resultado de la prueba informada por laboratorio o para quienes las pruebas fueron positivas en un ensayo de coronavirus genérico o para la región común de coronavirus de alto impacto (este debe ser establecido y definido por nivel central)

Caso Confirmado: caso sospechoso con confirmación de laboratorio de coronavirus SARS CoV-2/COVID19, independientemente de los signos y síntomas clínicos.



Definición de caso Perú: ALERTA EPIDEMIOLÓGICA

5] CODIGO: AE-016- 2020

Caso sospechoso:

1. Persona con Infección Respiratoria Aguda, que presente dos o más de los siguientes síntomas:

- Tos,
- Dolor de garganta.
- Dificultad para respirar.
- Congestión nasal,
- Fiebre,

Y

- Contacto directo con un caso confirmado de infección por COVID-19, dentro de los 14 días previos al inicio de los síntomas; o Residencia o historial de viaje, dentro de los 14 días previos al inicio de síntomas, a ciudades del Perú con transmisión comunitaria de COVID- 19.
 - Historial de viaje fuera del país, dentro de los 14 días previos al inicio de síntomas.
2. Persona con Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG): Fiebre superior a 38°C, tos, dificultad respiratoria y que requiere hospitalización.

Caso confirmado:

1. Caso sospechoso con una prueba de laboratorio positiva para COVID 19, sea una prueba de reacción en cadena de la polimerasa transcriptasa reversa en muestras respiratorias RT-PCR y/o una prueba rápida de detección de IgM/IgG.
2. Contacto asintomático con una prueba de laboratorio positiva para COVID-19.

Caso descartado:

1. Caso sospechoso, con dos resultados negativos a Prueba Rápida de IgM/IgG para COVID-19, con una diferencia de siete días entre la primera y la segunda;

Del confinamiento a la apertura Junio 2020

Países Andinos:

Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela

DEL CONFINAMIENTO A LA APERTURA...

País	Fecha de primer caso confirmado de COVID-19	Fecha de primeras medidas de distanciamiento social	Tipo de aislamiento actual	Fecha inicio de cuarentena total
Bolivia	11-Mar	12-Mar	Total	22-Mar
Chile	3-Mar	15-Mar	Parcial	Parcial
Colombia	6-Mar	12-Mar	Total	24-Mar
Ecuador	1-Mar	11-Mar	Total	17-Mar
Perú	6-Mar	15-Mar	Total	15-Mar
Venezuela	14-Mar	12-Mar	Total	17-Mar

Fuente: Del confinamiento a la reapertura: Consideraciones estratégicas para el reinicio de la actividades en América Latina y el Caribe en el marco de la Covid-19. BID. 2020.



BOLIVIA

Decreto Supremo N° 4245, 28 de mayo de 2020

- Artículo 1°.- Objeto: Continuar con la cuarentena nacional, condicionada y dinámica **hasta el 30 de junio de 2020**, según las condiciones de riesgo en las jurisdicciones de las Entidades Territoriales Autónomas - ÉTA's.
- Se continúa con la **cuarentena nacional, condicionada y dinámica** hasta el 30 de junio de 2020, según las condiciones de riesgo en las jurisdicciones de las ÉTA's.

Se mantienen las siguientes restricciones, en todo el territorio del Estado Plurinacional:

- ✓ Cierre de fronteras aéreas, terrestres, fluviales y lacustres.
- ✓ Suspensión de vuelos internacionales.
- ✓ Suspensión temporal de clases presenciales en todos los niveles y modalidades educativas.
- ✓ Suspensión de eventos públicos; suspensión del funcionamiento de actividades culturales; deportivas, incluyendo gimnasios; festivos; políticos y todo tipo de reunión que genere aglomeración de personas.
- ✓ Prohibición de circulación de personas y vehículos de lunes a viernes, entre horas 18: 00 y 05: 00 de la mañana.
- ✓ Prohibición de circulación de vehículos los sábados y domingos.
- ✓ Las personas podrán salir con fines de esparcimiento por lugares cercanos a su domicilio o residencia, en un radio no mayor a quinientos (500) metros a pie y/o en bicicleta los días sábados y domingos en el horario de 06: 00 de la mañana a 14: 00.
- Artículo 4°.- Cumplir con medidas de bioseguridad.
- Artículo 5°.- Actividades económicas permitidas. Se da continuidad a las siguientes actividades económicas: Sector industrial, manufactura, sector agropecuario, maderero y forestal.



CHILE

- El gobierno decretó cuarentenas, aduanas y cordones sanitarios en zonas específicas del país para controlar la propagación del virus entre regiones.
- **Aduanas Sanitarias:** son 123 puestos de la Autoridad Sanitaria, FF.AA y policías, donde se realizan controles de temperatura y se verifica el Pasaporte Sanitario. Para conocer la ubicación de estos puntos de control.
- **Cordones Sanitarios:** son puestos de la Autoridad Sanitaria, FF.AA y policías, que resguardan que nadie entre o salga de una zona. La única forma de poder traspasar uno es que el viajero tenga un permiso por funeral o tratamiento médico a realizarse en otra ciudad.
- **Pasaporte Sanitario:** Es un documento que permite, tras el control de la autoridad a cargo de la barrera sanitaria y la declaración jurada, el ingreso a alguna región o el ingreso a Chile
 - I. **Permiso Temporal Individual para Cuarentenas**
 - II. **Permiso Individual Para Cordón Sanitario...**

Ver INSTRUCTIVOS

<https://www.gob.cl/coronavirus/plandeaccion/>
<https://www.gob.cl/coronavirus/cuarentena/>

Permisos para desplazamiento

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19


INSTRUCTIVO
PARA PERMISOS DE
DESPLAZAMIENTO

Actualizado al 27 de mayo de 2020


#CuidémonosEntreTodos

#PlanCoronavirus

Cuarentena Preguntas y respuestas

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19

CUARENTENA TOTAL
PREGUNTAS Y RESPUESTAS


#CuidémonosEntreTodos

Actualizado al 15 de mayo de 2020

#PlanCoronavirus

Planes económicos de emergencia

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19

PLANES ECONÓMICOS
de emergencia por coronavirus

14 de mayo de 2020


#CuidémonosEntreTodos

#PlanCoronavirus



COLOMBIA

- **Decreto 749 del 28 de mayo de 2020: Aislamiento Preventivo Obligatorio se extiende hasta el 1 de julio recuperando más sectores de la vida productiva.**
- Se incluye la reactivación de nuevos sectores de la economía previo cumplimiento de los protocolos de bioseguridad definidos por el Ministerio de Salud.
- Los adultos mayores de 70 años estarán en aislamiento obligatorio hasta el domingo 31 de agosto.
- Las actividades educativas presenciales regresaran en agosto, bajo el modelo de alternancia.
- Los niños y niñas pueden realizar actividades al aire libre y los adultos entre 18 a 69 años... en horarios específicos.
- A partir del lunes 1 de junio son 43 las actividades exceptuadas del Aislamiento Obligatorio. Las personas que hacen parte de estas nuevas actividades podrán movilizarse acreditando su lugar de trabajo y cumpliendo con los protocolos de bioseguridad: construcción, textil, centros comerciales, museos y bibliotecas, laboratorios de investigación en universidades, servicios profesionales, médicos especialistas, servicios de peluquería y estética, restaurantes (servicio a domicilio o para llevar) y comercio al por menor (con control de aforo).

En ningún caso se podrán habilitar los siguientes espacios o actividades presenciales:

- Eventos de carácter público o privado que impliquen aglomeración de personas....
- 2. Los establecimientos y locales de diversión, bares, discotecas, de baile, ocio y entretenimiento
- 3. Los establecimientos y locales gastronómicos permanecerán cerrados....
- 4. Gimnasios, piscinas, spa, sauna, turco, balnearios, canchas deportivas, polideportivos, parques de atracciones mecánicas y parques infantiles.
- 5. Cines y teatros.
- 6. La práctica deportiva y ejercicio grupal en parques públicos y áreas de recreación.
- 7. Servicios religiosos que impliquen aglomeraciones o reuniones.



ECUADOR

Decreto Ejecutivo 1052 – 15 de mayo de 2020

Se extiende hasta el 15 de junio el estado de excepción declarado ante la pandemia, lo que le permite al gobierno mantener medidas para el confinamiento de la población y un toque de queda de 15 horas.



Semaforización Cantonal del Ecuador

- Ciudades con semáforo en **ROJO**
- Ciudades con semáforo en **AMARILLO**
- Ciudades con semáforo en **VERDE**

Dependiendo de la semaforización se determina horarios y características:

- El toque de queda
- La circulación de vehículos particulares
- Los servicios de taxis y de transporte mixto
- Transporte interprovincial
- Movilización autorizada para los profesionales del derecho con su credencial...



PERÚ

Decreto Supremo N° 094-2020- PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS (23 de mayo): Establece las medidas que debe observar la ciudadanía hacia una nueva convivencia social y prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.

Aspectos importantes a tener en cuenta:

- Se prorroga el Estado de Emergencia Nacional hasta el martes 30 de junio de 2020 y se dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena).
- Sobre la inmovilización social obligatoria de todas las personas, ahora será desde las 21.00 horas hasta las 04.00 horas del día siguiente, con excepción de los departamentos: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Ucayali, Ica y las provincias de Santa, Huarmey y Casma del departamento de Áncash, en los que será desde las 18.00 horas hasta las 04.00 horas del día siguiente. Se mantiene la inmovilización social obligatoria es para todos los ciudadanos durante todo el día domingo.
- Sólo se puede circular por las vías de uso público para la prestación y acceso a los servicios, bienes esenciales y actividades relacionadas con la reanudación de actividades económicas, con el uso de mascarilla.
- Se dispone el incremento de la oferta hospitalaria a nivel nacional dentro de 7 días hábiles.

<https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/584231-094-2020-pcm>



PERÚ

Decreto Supremo N° 094-2020- PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS (PCM)

- Se autoriza el uso de vehículos particulares, para el abastecimiento de alimentos, medicinas y servicios financieros, sólo y exclusivamente dentro del distrito de residencia, en cuyo caso se permite una persona por vehículo.
- Para la prestación de servicios con fines laborales, sólo pueden circular los vehículos particulares debidamente autorizados por el Ministerio de Defensa o el Ministerio del Interior (pase laboral en el que se incluye un campo para identificar al vehículo; hasta el momento continúa siendo el mismo: https://paselaboral.servicios.gob.pe/paselaboral/request_new)
- Para las entidades financieras, mercados, supermercados, establecimientos comerciales minoristas de alimentación y otros centros de venta de alimentos no preparados, se permite un aforo no mayor del 50%. Además, se exige para el ingreso al público, la desinfección previa y el uso obligatorio de mascarillas, así como mantener el distanciamiento social.
- Los niños, niñas y adolescentes menores de 14 años pueden realizar desplazamientos fuera del domicilio, acompañados de un adulto que resida en el mismo domicilio y sólo podrán alejarse 500 metros del domicilio por un espacio de 30 minutos al día.
- Se precisa que las personas en grupo de riesgo son las personas mayores de 65 años y quienes cuenten con comorbilidades de conformidad con lo que establezca el MINSA. Este grupo de personas no podrán salir de su domicilio, excepcionalmente lo podrán hacer siempre que requieran de atención médica...
- Continúa suspendido el transporte internacional de pasajeros, por medio terrestre, aéreo, marítimo y fluvial, salvo por razones humanitarias.
- Las entidades del Sector Público de cualquier nivel de gobierno, podrán reiniciar actividades hasta un 40% de su capacidad en esta etapa.



VENEZUELA

Nuevo Sistema de Prevención y Medidas Masivas para sectores que se unen a nueva fase de normalidad relativa y vigilada

- El 01 de junio, se inicia una nueva etapa de abordaje de la pandemia, la cual se comenzará a flexibilizar, con énfasis en un Sistema de Prevención y Medidas Masivas para todos los sectores que se unen a la nueva fase de normalidad relativa y vigilada ante la pandemia de coronavirus.
- 1.-** El uso obligatorio del tapabocas dentro y fuera del hogar.
 - 2.-** El lavado periódico y desinfección de las manos y la higiene corporal de manera diaria y durante 20 segundos.
 - 3.-** El distanciamiento social de metro y medio entre una persona y otra en todos los espacios públicos y los sitios de trabajo.
 - 4.-** Realizar la higiene y desinfección, dos veces al día, de todos los espacios públicos y privados, de trabajo, mercados populares, paradas de transporte, entre otros, con soluciones de hipoclorito al 0,5% o con agua y jabón.
 - 5.-** Evitar reuniones superiores a 10 personas y con un distanciamiento social.
 - 6.-** Evitar el contacto físico en el saludo.



VENEZUELA

- **7.-** Evitar llevarse las manos a la cara, los ojos, la nariz y la boca sin lavarlas previamente.
- **8.-** Evitar actividades en espacios cerrados sin ventilación.
- **9.-** Deben limpiarse los instrumentos de trabajo de uso colectivo como los teléfonos, etc., el cambio de vestimenta al ingresar a la casa es obligatorio.
- **10.-** Los establecimientos de trabajo y viviendas con ascensor, se deben identificar como sitios de alto riesgo y debe haber un distanciamiento de dos metros entre persona y persona.
- **11.-** Los usuarios que acudan a los centros de salud, deben hacerlo preferiblemente solos y en tal caso que requiera de acompañante, deberá ser uno solo, para así evitar la aglomeración de personas.
- **12.-** Los centros de trabajo que tengan comedores, deben organizarlos para evitar las aglomeraciones y tiene que haber distanciamiento social.
- **13.-** Procurar tener un puesto de separación o de por medio en los transportes públicos, para evitar el contagio de la enfermedad.
- **14.-** Trabajadores y trabajadoras de establecimientos que manipulen billetes, tarjetas de débito, de crédito y cualquier otro documento de los clientes, deben utilizar soluciones o gel de alcohol al 70% después de atender a cada cliente.

<https://www.vtv.gob.ve/prevencion-medidas-sectores-nueva-fase-normalidad-relativa-vigilada/>



Muchas gracias